



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A CELEBRARSE EL 31 DE
JULIO DE 2024, A LAS 12H00**

1. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2024.
2. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión Permanente de Seguridad, respecto del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Guayas.
3. Conocimiento y ratificación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la licencia solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, de la que hará uso desde el 12 hasta el 15 de agosto de 2024, y en su ausencia subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Sr. Carlos Serrano Bonilla, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.